



# UTO-UGT



El pasado 1 de junio, el Director General de la ONCE, nos convocó a UTO-UGT y a CC.OO., para informarnos de la situación actual de la ONCE, tras el cierre del ejercicio económico del año 2020.

En esta reunión, nos trasladó los resultados negativos del ejercicio anterior, tanto en ventas como económicos, así como la incertidumbre de la Dirección General de la ONCE, de cómo va a progresar la situación económica y, principalmente, la de las ventas que, aunque en la actualidad van siendo mejor de lo esperado, gracias al trabajo que desarrollamos todos y todas y especialmente, los vendedores y las vendedoras, se sitúan en parámetros similares al año 2017. Factores como la evolución de la pandemia o la evolución económica del país, son importantes incógnitas a día de hoy.

Por ello, ante la incertidumbre de cómo será la evolución de las ventas a final del presente año y el resultado económico de la ONCE, el Director General nos trasladó dos escenarios posibles ante la próxima negociación del Convenio.

El primero sería iniciar la negociación del nuevo Convenio Colectivo, donde la ONCE propondría una negociación ajustada a los resultados negativos del pasado año.

El otro escenario que nos ofreció a ambos sindicatos es mantener los acuerdos actuales del Convenio; es decir, prorrogar el XVI Convenio Colectivo un año más.

Estas dos propuestas, han sido analizadas por la Ejecutiva Estatal y los Secretarios y las Secretarías Generales de Sección de UTO-UGT, llegando a la conclusión de que ante los datos de ventas e ingresos negativos de la ONCE del pasado año, la situación actual de las ventas y la incógnita de cómo va a evolucionar durante este año, la economía de nuestro país, a consecuencia de la Pandemia y su evolución futura, hacen que no se den las condiciones más idóneas para iniciar la negociación de un nuevo Convenio Colectivo, donde poder transformar nuestras propuestas de mejoras sociales y salariales en acuerdos.

Por todo ello, el pronunciamiento de UTO-UGT, en la reunión de la Comisión Negociadora que se ha celebrado hoy 22 de junio, ha sido favorable a prorrogar el XVI Convenio Colectivo, en todas sus materias, durante el año 2021. Emplazándonos al primer trimestre del año 2022, donde se prevé que muchas de las incógnitas planteadas queden despejadas.

Pudiendo así negociar el próximo Convenio Colectivo en una situación más estable y de mayores garantías que en el momento actual.

## La ONCE, UTO-UGT y CCOO, acuerdan prorrogar el XVI Convenio Colectivo hasta diciembre de 2021

---

Hemos pedido que esta prórroga, tiene que reconocer los siguientes artículos del XVI Convenio Colectivo:

- Se mantendrá el mismo convenio colectivo vigente, hasta la negociación de uno nuevo.
- Mantener el compromiso de contratación indefinida en la ONCE, comprometiéndose a realizar al menos 500 contratos indefinidos en el año 2021
- Mantener el día de permiso retribuido especial para trabajadores con más de 15 años de antigüedad, que finalizó, a 31 de diciembre de 2020.
- Mantener el mismo mínimo, umbral y tablas de comisiones por venta del XVI Convenio. Se mantiene el mismo Mínimo y Umbral de Venta
- Mantener el artículo 67 del XVI Convenio, el cual posibilita el reparto de una prima, en los años que el resultado económico de la ONCE sea positivo.
- Mantener la complementación por incapacidad temporal y maternidad.
- Mantener la póliza sanitaria.
- Mantener las ayudas por cargas familiares

Son momentos difíciles los que nos está tocando vivir.

Son momentos en los que hay que seguir tomando decisiones que garanticen la estabilidad de todos y todas y que nos permitan seguir alcanzando acuerdos de mejoras para vosotros y vosotras, los trabajadores y las trabajadoras de la ONCE.

Son momentos de responsabilidad, en los que, desde UTO-UGT, tenemos que aportar seguridad frente a incertidumbres.

Ahora más que nunca garantizar tu estabilidad y asegurar tu futuro, es lo que más nos sigue importando.